



ESPAÑA

|       |  |      |
|-------|--|------|
| 10 ES | 11 NUMERO<br>227399                      | 10 Y |
| 21    | 22 FECHA DE PRESENTACION<br>24 MAR. 1977 |      |

227.399

MODELO DE UTILIDAD

|  |  |                                |         |
|--|--|--------------------------------|---------|
| 30 PRIORIDADES:<br>31 NUMERO   |  | 32 FECHA                       | 33 PAIS |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD   |  | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |         |
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN<br>"DISPOSITIVO PARA LIJAR PIEZAS CERAMICAS"   |  |                                |         |
| 71 SOLICITANTE (S)<br>D. JOSE ASUNCION MARTINEZ  |  |                                |         |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE<br>C/. Aviación nº 30 MANISES (Valencia)   |  |                                |         |
| 72 INVENTOR (ES)   |  |                                |         |
| 73 TITULAR (ES)<br>D. JOSE ASUNCION MARTINEZ   |  |                                |         |
| 74 REPRESENTANTE<br>D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial |  |                                |         |

## MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente dispositivo está constituido fundamentalmente mediante la combinación de dos rodillos, entre los que se intercala la banda lijadora y un conjunto formado por un aspirador y elementos para el filtrado del aire enrarecido.

10. En un proceso de trabajo de banda lijadora, constituida en realidad por una banda sin fin se colocaría entre los dos rodillos, tensando la combinación de la banda lijadora y los rodillos de la forma que más adelante se detalla.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura única muestra una vista en perspectiva del dispositivo, en la que el rodillo -1- está fijo por sus dos extremos, y es accionado por el motor referenciado por -11-, mientras que el rodillo -2- discurre a través de la garganta -3- y su extremo opuesto está totalmente libre, siendo el giro de este rodillo -2- también libre.

25. Mediante el dispositivo manual -4- arrastramos al rodillo -2- a través de la ventana -3-, posicionándolo de esta forma hasta dejar perfectamente tensa la banda de lijado no representada, coadyuvando en este sentido la leva -5- que confiere giros laterales al extremo libre del citado rodillo -2- (tal y como se representa en la única

figura que se adjunta, mediante las flechas).

5. Cuando lijamos los bordes de la pieza cerámica (la cual sujeta manualmente), las impurezas son absorbidas por el aspirador -6-, el cual las expulsa a través del orificio -7- a la cámara que en la figura se ha representado abierta, pero que lógicamente estaría cerrada por una plancha metálica.

10. En el interior de la citada cámara se disponen varios sacos filtradores -8- de tela, los cuales están constantemente expandidos por la acción de un resorte interior de forma que, las impurezas se van quedando en los poros de la tela de los sacos y en la zona inferior de la cámara, saliendo el aire limpio a través de las aberturas referenciadas con -9- y al exterior del dispositivo por la llamémosle "campana" -10-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

25.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo para lijar piezas cerámicas, ca-

- racterizado por el hecho de comprender una bancada general en cuya zona superior existen dos rodillos entre los que se encuentra intercalada una banda lijadora sin fin; porque uno de los rodillos es el motriz y el otro libre, comprendiendo éste último los medios de tensado de la banda, porque el dispositivo comprende medios para la aspiración y filtrado del aire enrarecido; porque los medios para el tensado de la banda lijadora están constituidos por un
5. vástago de maniobra mediante el cual se consigue el desplazamiento del rodillo libre a través de una ventana co-
10. lisa por la que desliza uno de sus extremos, quedando posicionado dicho rodillo hasta obtener el perfecto tensado de la banda de lijado coadyuvando a dicha operación un mecanismo de leva que confiere giros laterales al extremo
15. opuesto libre de dicho rodillo; y porque los medios de aspiración de las impurezas están constituidos por un aspirador conectado a una cámara de filtrado provista de una pluralidad de filtros retenidos de las impurezas.

2.- Dispositivo para lijar piezas cerámicas.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

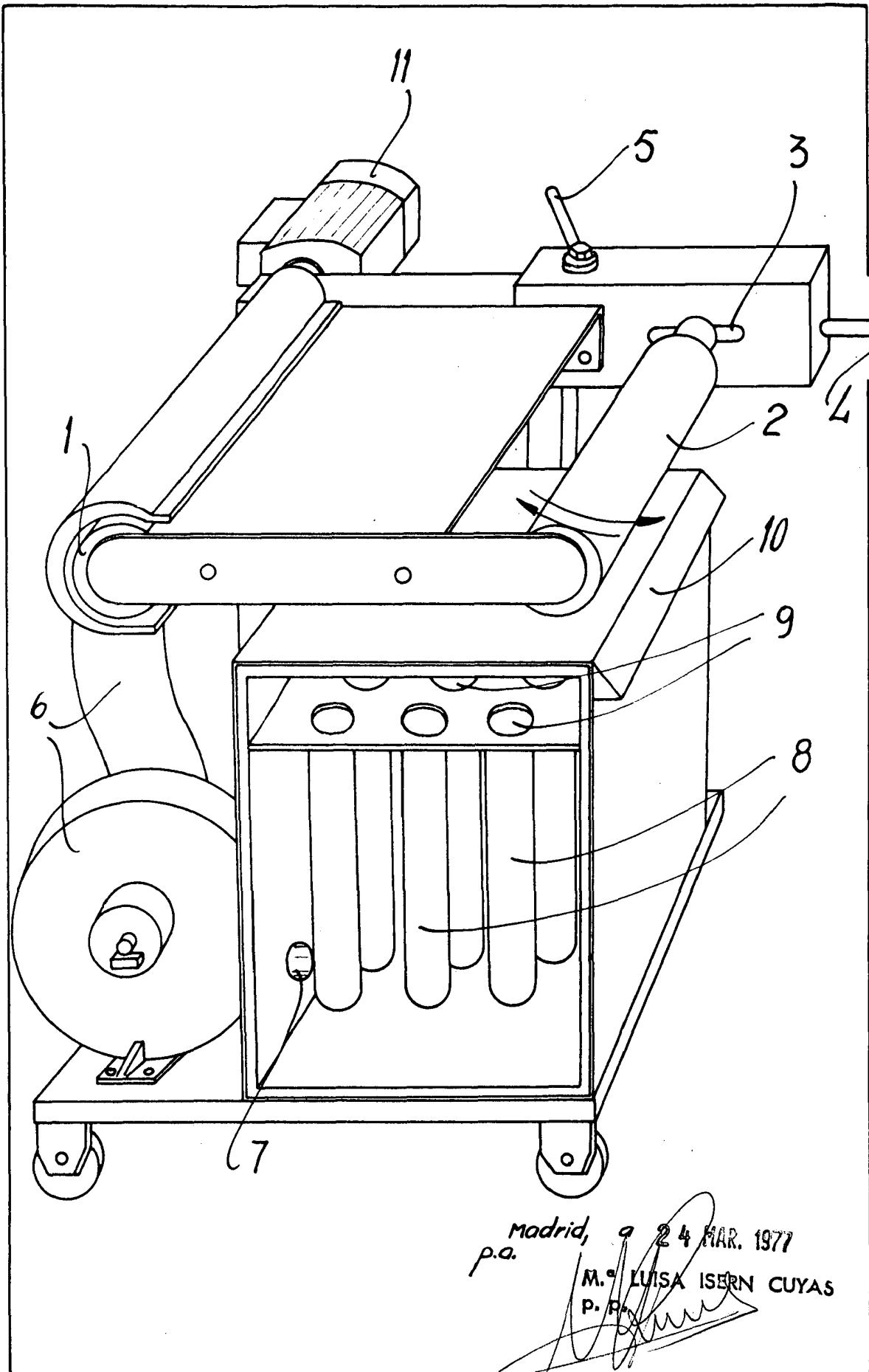
Madrid, a 24 MAR. 1977

25.

p. a.

M.<sup>a</sup> LUISA ISERN CUYAS  
P. P.





Madrid, a 24 MAR. 1977  
p.a.  
M.ª LUISA ISERN CUYAS  
p. p.